

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 195 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
Presidenta

ALFONSO PRIETO GARCIA
Primer Vicepresidente

MARTHA MONTERO OJEDA
Segunda Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PINZON MEJIA
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 2

La Presidenta: Buenos días honorables Concejales, fuerza pública y funcionarios. Secretaria, favor hacer el primer llamado a lista.

La Señora Secretaria: Primer llamado a lista sesión extraordinaria, viernes 23 de Diciembre de 2011. Honorables concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HARRY DIAZ DURAN	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZÓN MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Siete (07) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Hacemos el segundo llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	
DIONICIO CARRERO CORREA	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 3

HARRY DIAZ DURAN	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZÓN MEJÍA	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señora Presidenta, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
4. Estudio en segundo debate proyecto de acuerdo N° 086 del 6 de diciembre de 2011 por el cual se declara de utilidad pública un predio en el municipio de Bucaramanga
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones y Asuntos Varios.

Bucaramanga viernes 23 de Diciembre de 2011 Hora (08:30 A.M)
Firma la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el primer Vicepresidente Alfonso Prieto García, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 4

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

La Señora Presidenta: En consideración el orden del día, ¿lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señora Presidenta.

La Señora Presidenta: Continuamos con el orden del día

La señora Secretaria: así se hará, Señora presidenta.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

La Señora Presidenta: Se designa al concejal Edgar Suarez Gutiérrez para la revisión del acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

1. Estudio en segundo debate proyecto de acuerdo N° 086 del 6 de diciembre de 2011 por el medio del cual se declara de utilidad pública un predio en el municipio de Bucaramanga

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle que para el estudio del presente proyecto de acuerdo fueron citados e invitados los siguientes funcionarios:

- Doctor German Ubeimar Vargas Peña, asesor jurídico de espacio público de la alcaldía de Bucaramanga.
- Doctora Isabel Bautista Gómez, técnico operativo de la defensoría del espacio público de la alcaldía de Bucaramanga.
- Doctora Miriam Elizabeth Riquelme Pazzow, jefe de la oficina jurídica de la alcaldía
- Abogado jurídico Jairo Soto Gómez.
- Doctora Rebeca Inés Castellanos Ulloa, personera municipal.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 5

- Doctor HernánCorzo Jaimes, personero delegado de bienes inmuebles.
- Doctor Henry Calderón Ramírez, director de espacio publico de la alcaldía.
- Doctor Julio Enrique Avellaneda Lamus, director de transito de Bucaramanga, que no puede venir ya que se encuentra con el señor alcalde en una junta directiva extraordinaria de la entidad

La señora secretaria: esos son los señores citados señora presidenta para el estudio del presente proyecto de acuerdo.

La Señora Presidenta: continuamos con la lectura de la ponencia.

La señora secretaria: así se hará seora presidenta, me permito dar lectura a la constancia, ponencia e informe de aprobación en primer debate. Señora presidenta me permito informarle que el señor ponente es el doctor Alfonso Prieto García, que se encuentra en la presidencia señora presidenta. Me permito dar lectura a la constancia, ponencia e informe de aprobación en primer debate.

La Señora Presidenta: doctor Alfonso Prieto García, se encuentra en el recinto le agradecemos presentarse en la plenaria

La señora secretaria: me permito dar lectura a la constancia, ponencia e informe de aprobación en primer debate.

Constancia de aprobación en primer debate, el suscrito secretario de la comisión segunda o comisión del plan de gobierno y de obras del honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo N° 086 del 6 de diciembre de 2011 por el medio del cual se declara de utilidad publica un predio en el municipio de Bucaramanga, fue aprobado el original del proyecto de acuerdo por la comisión en primer debate como se registra en el acta 09-2011 realizada el día 13 de diciembre de 2011. Firma el secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista. Me permito dar lectura a la parte pertinente del informe de comisión señora presidenta

Que para el estudio del presente proyecto asistieron los honorables concejales: Cleomedes Bello Villabona, Dionicio



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 6

Carrero Correa, Alfonso Prieto García Y Wilson Ramírez Gonzales miembros de la comisión segunda con voz y voto en la comisión. Que la ponencias del presente proyecto de acuerdo fue asignada por la presidenta del honorable concejo de Bucaramanga al honorable concejal Alfonso Prieto García, quien presento la ponencia escrita ante los miembros de la comisión en cumplimiento del articulo 164 del reglamento interno del concejo de Bucaramanga o acuerdo municipal N°072 de octubre 9 de 2009. Esta fue leída y aprobada. Se da lectura a la exposición de motivos y esta es aprobada. Se da lectura al artículo primero, segundo y tercero y fueron aprobados lo originales del proyecto de acuerdo. Se da lectura a los considerandos, preámbulos y titulo y estos fueron aprobados uno a uno positivamente. Concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo N°086 de 2011, el presidente de la comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación solicita al secretario sea trasladado para la plenaria para que surta el segundo debate. Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del acuerdo municipal 072 de octubre 9 de 2009 o reglamento interno del concejo de Bucaramanga. Firma el presidente Dionicio Carrero Correa, el ponente Alfonso Prieto García y el secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista. Me permito dar lectura a la ponencias del proyecto de acuerdo señora presidenta. Señores honorables concejales miembros de la comisión segunda o plan de gobierno y obras. Fundamento de la ponencia, constitución política de Colombia articulo 58 establece: "Por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa (...) "ley 388 de 1997 literal h del articulo 58 contempla: que la declaratoria de utilidad publica de un inmueble procede cuando se requiere para la ejecución de programas, proyectos de infraestructura vial y de sistemas de transporte masivo y para la preservación del patrimonio cultural y natural de interés nacional, regional y local, incluidos el paisajístico, ambiental, histórico y arquitectónico (...)" Ley 388 de 1997. Que el artículo 63 de la Ley 388 de 1997, considero que existe motivos de utilidad pública e interés social para expropiar por vía administrativa el derecho de propiedad y los demás derechos reales sobre terrenos e inmuebles, cuando conforme a las reglas señaladas en la presente ley, la respectiva autoridad administrativa competente considere que existen especiales condiciones de urgencia siempre y cuando la finalidad corresponda a las señaladas en las letras a),b),c),d),e), h),j),k), l) y m) del artículo 58 de la ley 388 de 1997 y dentro de esos motivos están contemplados específicamente el de ejecución de programas y proyectos de infraestructura vial y de sistemas de transporte masivo y para la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 7

preservación del patrimonio cultural y natural de interés nacional, regional y local, incluidos el paisajístico, ambiental, histórico y arquitectónico. Pretensiones del proyecto de acuerdo, facultar al Señor Alcalde de Bucaramanga para que declare la existencia de condiciones de utilidad pública e interés social de un predio identificado con el catastro N° 010406580052000 y con Matricula inmobiliaria No 300-291441, perteneciente a la Comuna 16 del sector Altos del Cacique, denominado lote 2 de la urbanización Lagos del Cacique de propiedad de los señores Luis Gonzales Cadena y Jorge Humberto Monsalve Moreno, para que con ello llevar a cabo la ampliación de la calle 60 a las alturas de la calle 80 entre los barrios San Juan y San Expedito del municipio de Bucaramanga. Desarrollo de la ponencia, el proyecto en estudio fue presentado al honorable concejo por el señor alcalde de la ciudad el doctor Héctor Moreno Galvis, que plantea la necesidad por parte del municipio de Bucaramanga ampliar la construcción y la prolongación de la carrera 60 a la altura de la calle 80 y de esta forma mejorar las condiciones de movilidad de ese sector de la ciudad, el cual ha tenido un crecimiento expansivo originado por el significativo aumento demográfico de la comuna 16 del municipio de Bucaramanga propiciado en gran parte por el incremento a su vez de diversas construcciones habitacionales a las cuales no se les planifico la construcción de ejes viales y de urbanístico. La petición de declaración de utilidad pública o de interés social del lote se hace con fundamento en la ley 388 de 1997 en el artículo 63 que establece que existe motivos de utilidad pública o de interés social para expropiar por vía administrativa el derecho de propiedad y de los demás derechos reales sobre los terrenos de inmuebles cuando conforme a las reglas señaladas por dicha ley la respectiva autoridad administrativa competente considere que existen especiales condiciones de urgencia siempre y cuando la finalidad corresponda a las señalada en la ley, a su vez, el artículo 58 de la misma ley también señala que para efectos de declarar la expropiación y demás de los motivos determinados en las leyes vigentes se podrá declarar de utilidad pública o de interés social la adquisición de un inmueble para detrimentos de unos fines específicos y entre ellos se destaca la ejecución de programas y proyectos de infraestructura vial y de sistemas de transporte masivo y para la preservación del patrimonio cultural y natural de interés nacional, regional y local, incluidos el paisajístico, ambiental, histórico y arquitectónico que son para el caso en estudio los motivos en que se fundamenta la petición de declaración de utilidad pública o de interés social del predio, toda vez que los barrios Altos del Cacique , San Expedito parte alta, Balcón del Lago, Bosques



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 8

del Cacique y Hacienda San Juan, se encuentra incomunicados con el municipio de Bucaramanga a pesar de pertenecer a esta ciudad sus habitantes deben ingresar por el municipio de Floridablanca para encontrar la transversal Oriental y de esta manera poder llegar a sus puntos de destino en Bucaramanga, esta situación ha venido presentándose dado que la comuna 16 ha tenido un crecimiento expansivo bastante significativo que tiene su origen en el aumento demográfico de este sector de la ciudad por el incremento de construcciones habitacionales a las cuales no se les planificó la construcción de ejes viales y de urbanismo. En la Línea estratégica No 4 "Ciudad con Compromiso Ambiental" del plan de desarrollo de Bucaramanga 2008-2011 "Bucaramanga empresa de todos" se establece el mejoramiento en la movilidad mediante la modernización, ampliación y el mejoramiento de la estructura y capacidad de la malla vial y peatonal para el municipio de Bucaramanga, igualmente el proyecto vial de prolongación de la carrera 60 a la altura de la calle 80 se enmarca dentro de los programas de mantenimiento y conservación de la malla vial urbana que establece como meta de eficiencia la construcción de 17.500 m² de vías nuevas y/o ampliación de vías existentes urbanas. En estos motivos resulta que es procedente y necesario al señor alcalde para que declare la existencia de condiciones de utilidad pública e interés social el inmueble mencionado que se identifica con el catastro N° 010406580052000, con matrícula inmobiliaria No. 300 - 291441 perteneciente a la comuna 16 del sector de Altos del Cacique denominado lote 2 de la urbanización Lagos del Cacique de propiedad de los señores Luis Gonzales Cadena y Jorge Humberto Monsalve Moreno, para que bajo el rigor de las leyes 9° del 1989 y 388 del 1987 se compre por negociación o adquisición voluntaria o por enajenación forzosa. Con base en los anteriores argumentos, propongo rendir ponencia favorable al proyecto de acuerdo N° 086 del 6 de diciembre de 2011 para su estudio y aprobación en segundo debate, cordialmente. Firma el concejal ponente Alfonso Prieto García. Señora presidenta me permito informarle ha sido leída la constancia, ponencia e informe de aprobación en primer debate

La Señora Presidenta: en consideración la ponencia, el informe de comisión para moción de procedimiento. Tiene la palabra el concejal Humberto Castellanos con la venia del ponente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 9

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HUBERTO CASTELLANOS BUENO

Gracias presidenta, saludar a los honorables concejales, anunciar mi voto positivo al presente acuerdo, solicitarle permiso porque tengo cita medica a las 10 de la mañana, desearles una excelente navidad a todos los concejales que el niño Dios les traiga mas capacidad de entendimiento, mas sabiduría, mas conocimiento, mas tolerancia y lo mas importante que el niño Dios les traiga 100 años mas de vida, muchas gracias Presidenta.

La Señora Presidenta: a usted honorable concejal, feliz navidad. Tiene la palabra la concejal Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

Señora presidenta es para una moción de procedimiento antes de entrar a discutir el contenido de este proyecto de acuerdo y es que ¿Quién esta representando a la administración? Aquí debe estar el secretario de infraestructura, la jurídica al menos y planeación municipal, parece que no les interesara estos proyectos de acuerdo, además porque tampoco viene firmada como siempre lo ha recalcado el concejal Cleomedes firmado por la Jurídica del municipio, al menos debería estar aquí de la administración municipal infraestructura, planeación y jurídica que es lo mínimo que pueden estar es defendiendo un proyecto tan importante como es declaratoria de utilidad publica de un bien de propiedad privada.

La Señora Presidenta: secretaria ¿Quiénes se encuentran presentes?

La Señora Secretaria: únicamente la jurídica de la alcaldía, en su representación viene la doctora Alba Azucena Navarro señora presidenta.

La Señora Presidenta: la doctora Alba Azucena en razón a que la doctora Miriam Riquelme esta en la junta respectiva con el alcalde. Tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 10

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO JILSON AMAYA MARTINEZ

Si señora presidenta un saludo muy especial a la mesa directiva, a los compañeros del recinto. A cada uno de los compañeros de la corporación desearles una feliz navidad y que Dios les traiga mucha prosperidad el año entrante 2012. Señora presidenta es que a mi me queda la inquietud del proyecto de acuerdo 086, me quedan unas inquietudes, si es muy urgente de declarar de utilidad publica este predio y como hablaba la honorable concejal Carmen Lucia Agredo. Aquí estamos la mesa directiva pero en representación de la alcaldía no hay personas como el secretario de infraestructura que nos saque de unas dudas, si la respuesta es positiva, si hay urgencia de aprobar este acuerdo en el cual va a declarar de utilidad publica el predio de cabecera, ¿Cuáles son los argumentos de ingeniería de una obra, o ya se esta ejecutando, si existe el dinero para comprar ese predio en este año fiscal. Porque a mi me preocupa que el lote catastralmente tenga un valor de mil millones de pesos (\$1.000.000.000.00) Según aquí el municipio de Bucaramanga, debe impuestos ciento nueve millones de pesos (\$109.000.000.00) y si el valor catastral del municipio de Bucaramanga que no es el valor comercial, imagínese cuanto valdrá declarar, en utilidad Publica cuanto le costará a los bumangueses. Si no hay aclaratoria sobre ese predio, si no nos pueden mostrar un proyecto que ya este listo para ejecutar esa obra, mi voto, no se mi compañero como bancada si me irá a respaldar será negativo. Si no tenemos declaratoria de ese lote de utilidad publica y no tanto lo que deben sino el valor catastral son mil millones trescientos setenta (\$1.370.000.000.00). Si el valor catastral es ese, cuanto irá a pagar el municipio de Bucaramanga o los impuestos de los ciudadanos por ese predio. Si no hay aclaratoria de los ejecutivos de la administración como el secretario de infraestructura, si ya hay un proyecto andando o va a quedar un proyecto como los que ya sabemos o un proyecto de los que hemos visto en años anteriores en administraciones anteriores que compran predios por utilidad publica y allá quedan de inventarios del patrimonio del municipio de Bucaramanga. A que costo señora presidenta vuelvo a ratifico, si no hay aclaratoria de la administración publica de este lote mi voto es netamente total negativo, muchas gracias señora presidenta.

La Señora Presidenta: tiene la palabra el ponente, el concejal Alfonso Prieto.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 11

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PRIETO GARCIA

Gracias presidenta, un saludo a todos mis compañeros de concejo, a los asistentes. Quiero empezar diciéndole presidenta que es necesario profundizar este tema para no incurrir en posibles errores que pueden ser garrafales. El primero es que, cuando se pretende afectar un bien inmueble con la declaración de bien de interés público lo que hace el gobierno municipal en este caso es precisamente condicionarlo para que su valor comercial no se dispare sino para que se haga una negociación entre el avalúo predial y el avalúo comercial, porque hay un procedimiento regular que siempre se adelanta, ahora queremos ser mas papistas que el papa y entonces ahora toca que traer aquí hasta el valor del predio y fuera de eso si hay la plata suficiente, por supuesto que si no la hay es responsabilidad de la administración y me parece que como alguien un día dijo en el concejo seria una política cantinflasca que se apruebe un bien de interés público y no tengamos con que comprar el predio, lo que si bien es muy cierto es que en medio de las dificultades grandes que vive Bucaramanga y su área metropolitana hay un paso por la vía de Lagos del Cacique barrio san Expedito, Zapamanga que facilita la condición de mejoramiento de acceso para una vía para generar una mayor movilidad, nosotros aquí somos responsables de declarar aquí un bien de interés público, lo demás, la parte de ejecución le corresponde a las instituciones que deben responder por ello y si por supuesto ustedes que van a estar en el concejo el año entrante no se cumple pues deberán hacerle el control político a este propósito. Nos quejamos del problema de movilidad, vengo de Cañaveral, de la fundación Ardila Lulle y mas o menos se gasta uno unos 40 minutos para llegar aquí al concejo de Bucaramanga, entonces ni malo que quede el santo ni poco que no lo alumbre, démosle las condiciones, démosle la oportunidad a la administración municipal para que avance, yo si no quiero ser responsable que mañana nos digan que no hemos hecho nada para mejorar el problema de la movilidad en Bucaramanga. Por eso mi ponencia es positiva cuando la vayamos a aprobar o cuando le vayamos a impartir la aprobación o la reprobación y presidenta, hay que dejar claro cuando se actúe en bancadas y cuando se actúe en forma individual, porque no puede uno abrogarse la condición de bancada si no se está actuando en bancada o en condición de concejal en forma independiente para que quede claro eso y no haya ningún tipo de confusiones a futuro. Ratifico la ponencia favorable para el proyecto de acuerdo que declara bien de interés público un terreno cuyo propósito es el de mejorar la via de acceso y la movilidad de Bucaramanga en el sentido Bucaramanga-Florida-Bucaramanga, gracias presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 12

La Señora Presidenta: tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Bueno muy amable presidenta, un saludo especial a los honorables concejales y a las demás personan asistentes. Yo no entiendo, presidenta yo no sé si antes de que empiece la ley de garantías también deben cancelarse las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo porque nada se puede aprobar después de elecciones, entonces yo eso no lo entiendo Doctor Prieto y mas un proyecto tan importante que quiere descongestionar y darle movilidad a un sector tan importante, aquí la única facultada que tenemos es la de dar la declaratoria publica y los demás requisitos los debe cumplir el municipio, mire aquí creo que el predio vale mas o menos mil millones de pesos pero es que no se va a comprar todo el predio, van a comprar el pedazo, el segmento de construcción, creo que no representa ni el 10% de lo que vale el predio, entonces solo se va a comprar el tramo de la via que creo que son 700 m2 y el predio tiene alrededor de unas 5000, 600 m2pues no se va a comprar, se va a declarar de utilidad publica para comprar solo el tramo quw se requiere construir porque lo demás no lo necesita el municipio además le sirve de una vez como una especie de amueblamiento para el propietario, se va a beneficiar el propietario de ese predio porque va a quedar con un eje vial, o sea, ahí hay una contraprestación igualmente para el propietario del predio. Eso pareciera que mirando el tema con profundidad, pareciera que la empresa que construyó hace 20 año debió haber dejado esa vía como área de acceso pero nunca la dejaron pero obviamente ya pasaron 20 años y el municipio hoy no puede pedir o restablecer esa área de cesión, pero yo creo que es importante para esa comunidad, ayudarle en este tema, nosotros aquí simplemente estamos en el inicio, en el arranque de un proceso, las demás cosas, los demás requisitos los tiene que cumplir ya la administración municipal, por lo demás yo igualmente viendo la necesidad de construir infraestructura vial doy mi voto favorable por este proyecto señora presidenta y ponencia y voto positivo a esa ponencia de nuestro amigo Alfonso prieto García.

La Señora Presidenta: tiene la palabra la concejal Carmen Lucia Agredo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 13

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

Muy amable, este proyecto es tan importante por la movilidad de Bucaramanga y la gran responsabilidad que tiene el concejo frente a este tema, pero también tenemos la gran responsabilidad de aprobar un proyecto no solamente por aprobarlo y que hagan unas obras porque resulta que aquí la responsabilidad también recae en el concejo, se requiere una serie de información para entrar a aprobarlo y mi voto será positivo siempre y cuando existan unos argumentos validos para la aprobación de este proyecto y declaratoria de utilidad publica. En primer lugar vamos, mas delicado cuando vamos a sacar del comercio un lote de mas de mil hectáreas, no se sabe cuanto mida y se van a utilizar 700, no se m2 no tengo ni idea cuanto sea el área, no podemos sacar del comercio un lote cuando se va a afectar solamente un pedacito o una franja. En segundo lugar aquí nos señalan y si quisiera que la jurídica me respondiera, un predio identificado con matricula inmobiliaria N° tal, pero ese predio hasta donde van los linderos, cobija a Floridablanca porque va disque hasta Zapamanga no se sabe hasta donde va, si quisiera tener el folio de la matricula inmobiliaria aquí. En segundo lugar, ¿Qué afectación económica y social va a tener este proyecto? Porque los grandes problemas de Metrolinea y las grandes demandas que ha tenido Metrolinea y tienen en este momento es precisamente porque no se hizo estudio del impacto social, económico y laboral de estos predios, entonces si quisiera tener claridad frente a este tema porque es sacar del comercio todo un predio, no solamente una franja de terreno y eso es supremamente delicado porque la responsabilidad va a recaer en el concejo. Igualmente, según la indagación que he podido hacer, uno de los propietarios falleció, hay una sucesión, ¿ustedes tienen conocimiento en que estado está? La afectación es bastante delicada, igualmente el estudio de títulos que hizo el municipio de Bucaramanga frente a este predio. Lo mismo que los estudios y diseños que haya hecho el municipio y que tengan en este momento para la obra que se va a hacer, los estudios y diseños, conocer esos estudios y diseños, ¿si lo va a afectar y cuanto lo va a afectar? Igualmente si tiene restricción ambiental y esta afectado por el DMI, entonces son situaciones que tenemos que dejar con claridad para que no hayan los inconvenientes que ha tenido Metrolinea y las demandas contra Metrolinea han sido precisamente porque no se ha verificado esta situación, eso era todo señora presidenta y pido por jurídica, por infraestructura, por planeación que me respondan esas inquietudes para poder votar el proyecto de acuerdo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 14

La Señora Presidenta: con la venia del concejal Pedro Nilson tiene la palabra el ponente, el doctor Alfonso Prieto. Disculpe honorable concejal el ponente tiene nuevamente la palabra.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PRIETO GARCIA

Gracias presidenta, primero quiero agradecerle las palabras a la doctora Carmen Lucia Agredo porque la ponencia cuando uno la estudia para presentarla tiene que llenarse de argumentos, de razones para poderla presentar y yo siempre he sido muy responsable cuando presento mis proyectos, precisamente por eso es que en estas extraordinarias este es ya como el quinto proyecto con ponencia para su estudio correspondiente. Quiero decirle que efectivamente aquí acudimos es para declarar bien de interés público, aquí no hay ninguna enajenación, no hay ninguna transacción, solamente es determinar la condición del inmueble para interés de la ciudad, para mejorar la movilidad, de ahí en adelante que se ejecute, que no se ejecute deberá ser responsabilidad de la administración, es mas, si no se va a utilizar todo el lote, es que aquí ni siquiera estamos diciendo que vamos a comprarlo todo, se adquirirá de acuerdo a la necesidad para no dejar muelas tampoco y puede liberar lo que quede de ese predio una vez se determine el desenglobe, la afectación y la negociación del predio. Hablar de DMI doctora, de Distrito de Manejo Integrado creo que no procede de esa manera porque precisamente allí no hay mas que terreno urbanizable para residencias tipo 1 y 2 de manera que no encuentro razones y aquí hay anexas uno documentos, unos certificados de libertad de la propiedad, que han sido terrenos como lo dice el proyecto, urbanizable, si son terrenos urbanizables no pueden ser de DMI, no pueden estar condicionados entonces vale la pena mirar eso también. Yo quiero insistir en que aquí lo que estamos estudiando es la declaratoria de bien de interés público, lo demás que todas las "ias" se encarguen de revisar y hacerle el seguimiento, nosotros tenemos la responsabilidad de decir si ese bien está atravesado en la posibilidad de mejorar una vía para resolver el problema de la movilidad, lo declaremos bien de interés público, esa es la ponencia que yo he presentado. He estado en el lugar para poder revisar que efectivamente cumpla el propósito y es que efectivamente entre San Expedito y Hacienda san Juan solamente hay una calle que le cabe carro y medio después de la construcción y entonces lo que están haciendo allí es comprar una franja de terreno para ampliar la vía, para facilitar la movilidad. Si ustedes han transitado por allí recordaran que por la vía de Lagos del cacique terminamos por el barrio... cuando se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 15

construyó el ultimo conjunto residencial de Lagos por la parte posterior queda una calle demasiado pequeña, es mas no debían tenerla en doble sentido porque no transitan dos carros por ahí, luego lo que se quiere es, como este predio también es propiedad de quien construyó ese conjunto residencial, comprarle a él y como dice el doctor Henry Gamboa además le va a beneficiar al mismo dueño al que se le va a declarar bien de interés publico porque al liberar después en el desenglobe del terreno que quede, él va a tener un mejoramiento del eje vial perimetral que hay entre San Exedito, entre Hacienda San Juan y todo el corredor que hay Bucaramanga-Floridablanca por ese sector, de manera que yo respeto mucho la observación que se ha hecho pero me parece que innecesaria por el contrario los argumentos son únicamente orientados a establecer el bien de interés publico, gracias presidenta.

La Señora Presidenta: tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ

Gracias señora presidenta, es que señora presidenta aquí es donde nosotros debemos hallarle la razón, la coherencia de pronto la honorable concejal Carmen Lucia Agredo ella ve que nosotros no es tanto el interés de correr, acelerar el proceso para declarar en utilidad publica este predio. Aquí lo único que le estamos pidiendo es que la administración nos muestre un proyecto, un plan de estudio, de trabajo, ¿Cómo va a ser esa vía? Eso es lo único que nosotros estamos pidiendo, ahora el predio catastralmente vale mil millones de pesos, deben impuestos desde el año 2006, el ultimo abono lo hizo en el año 2005, pero también que intereses hay, es mas fácil negociarlo pero también tiene doble intereses de reciprocidad y entonces una vez el lote, el predio se declare en utilidad publica la administración no puede embargarlo, tenemos que tener doble interés, doble picardía en este tema, entonces yo simplemente si es necesario señora presidenta solicito o hago la proposición de que si se puede aplazar el proyecto para que la administración venga y profundice el tema, es lo único que nosotros estamos pidiendo, porque puede que la administración ya tenga un proyecto andando, puede que la administración ya hubiese pagado hasta estudios, puede que la administración ya diga se ordenó el contrato para que ejecuten la obra pero por ustedes concejales o tener la aprobación de la utilidad publica del predio no podemos echar a delante el proyecto,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 16

simplemente le estamos pidiendo a la administración que nos aclare las cosas y no que quede acelerado como ha quedado el lote de Lebrija y otros lotes que declararon en utilidad pública, cuando eso fue un negocio a escondidas desde la administración de Iván Moreno Rojas, eso era lo que quería pedir señora presidenta, muchas gracias.

La Señora Presidenta: tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALES

Gracias señora presidenta, un saludo para usted, para la mesa directiva y para todos los concejales. Señora presidenta yo creo que en aras del proyecto como tal no tenga ningún inconveniente después de aprobado, yo si le solicitaría muy respetuosamente señora presidenta, es que como hay una discusión frente a unos temas de orden jurídico y desde el punto de vista urbanístico de lo que se va a hacer sobre la vía y que viendo de que no hay la participación de la administración en un proyecto tan importante como este, no es que estemos diciendo que no lo vamos a aprobar señora presidenta, la sesiones extraordinarias están convocadas hasta el 31 de diciembre de este año y si seria muy bueno escuchar en la plenaria del concejo al señor secretario de infraestructura que piensa sobre el tema y aquí esta el doctor Luis Ernesto Ortega quien representa a la defensoría del espacio publico y que también tiene que ver con este tema señora presidenta. Yo pienso que estos acuerdo municipales ya en la parte final de este concejo seria bueno que ellos vengan y le den una claridad meridiana al concejo frente a lo que se está aprobando y no es que nosotros estemos en oposición a que el acuerdo no, porque si es para bien de la ciudad y para bien de un sector pues tendrá nuestro voto positivo frente al mismo, pero que bueno que los funcionarios y que la misma oficina jurídica del municipio pues también den su concepto frente a la legalidad del mismo, eso no es venir aquí a pupitrazo abierto, a decir que vamos a aprobar este acuerdo que es importante para la ciudad de Bucaramanga, pero que es bueno que los funcionarios de la administración vengan y lo defiendan, que los funcionarios de la administración publica vengan y nos digan hacia donde esta encaminado la utilidad pública frente a este lote señora presidenta, entonces yo creo que si ellos vienen y tienen la gentileza de venir al concejo de Bucaramanga seria bueno escucharlos, con eso se tiene la seguridad desde el punto de vista jurídico que no se va a cometer ninguna cosa que sea improcedente frente al



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 17

mismo, pero todo lo que vaya por bien de la ciudad de Bucaramanga tendrá mi voto positivo frente al mismo señora presidenta. Y segundo señora presidenta es que debo retirarme del recinto del concejo porque tengo una cita ya establecida, yo llegué a las 8:30 AM, yo fui puntual al llegar hoy a la plenaria, incluso con el doctor Uriel fuimos los primeros que llegamos, pero debo retirarme del concejo porque debo hacer una diligencia ya señora presidenta, por lo tanto le solicito el permiso para poderme ausentar, muchas gracias.

La Señora Presidenta: pues si honorable concejal, que tenga una feliz navidad y tiene la palabra el concejal Edgar Suarez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

Gracias presidenta, un saludo para la mesa directiva, para los concejales de la ciudad y el publico presente. Presidenta, yo simplemente quiero que ojala conozcamos en diapositivas puede ser, la vía que se va a ampliar, porque entiendo que es una ampliación de vía, porque uno con palabras no se ubica muy bien y yo no tengo la ubicación exacta porque esas direcciones para ese sector no son fáciles, primero porque yo vivo ahí y segundo porque parece que es detrás de mi conjunto residencial entonces escuchando al ponente el predio en el que yo vivo es el ultimo de Lagos del Cacique entonces a mi me gustaría saber si es la via que queda detrás del predio en el que yo vivo porque, pues por lo menos para saber que voto y dejo en claro que estoy como interesado en saber que predio es y que conjuntos colindan directamente con esa vía, entonces a mi si me parece que como concejal de la ciudad si podemos pedir como mínimo eso, muchas gracias presidenta.

La Señora Presidenta: tiene la palabra la concejal Carmen Lucia Agredo y posteriormente Christian Niño.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

Por derecho de replica porque el concejal Alfonso Prieto me nombró en el sentido de que había hecho alusión al estudio de la ponencia, yo realmente no hice alusión al concejal Alfonso Prieto pero si le reconozco las grandes capacidades que tiene de profundización y sobre todo de estudio de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 18

proyecto de acuerdo y él mismo lo ha dicho que hay que estudiarlos, que hay que analizarlos y eso hay que avalarle a él porque es una de las personas mas estudiosas del concejo. Quiero decirle que queda en Lagos del Campestre, en Campestre del Lago, este lote afecta una parte y es de propiedad de Jorge Hernán Monsalve, saludos. Decirle señora presidenta que es tan delicado lo de la afectación del DMI que se requiere una cantidad de obras para levantar y mitigar el DMI, se requiere creo que afecta, eso esta siendo restricción del DMI y eso hasta que la corporación no nos certifique de que se pueden hacer las obras yo no votaría positivo, porque la grandes demandas por lo que he podido conocer del área metropolitana y de Metrolinea precisamente es porque han declarado predios de utilidad publica sin previos estudios y especialmente por impacto ambiental y por DMI, entonces si quisiera señora presidenta porque además tiene servidumbre o sea, todo eso es complicado y complejo para declaratoria de utilidad publica, además una parte está dentro del predio Campestre del Lago donde usted vive Doctor, que usted manifestó, afecta Campestre del Lago. Ahí hace parte este predio que esta señalado en el dia de hoy para utilidad publica y señora le solicito permiso para retirarme tengo una cita medica.

La Señora Presidenta: la tiene honorable concejal y feliz navidad, tiene la palabra el concejal Christian Niño.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Presidenta un saludo para usted, muchas gracias por el cariño y un saludo para toda la mesa directiva y a las personas que están hoy acompañándonos. Presidenta, la pregunta no sé si me la puedan responder, ese predio en la actualidad parece que está embargado, si el predio está embargado nosotros sencillamente no podemos entrar a aprobar este proyecto de acuerdo, entonces doctor Alfonso si se hizo el estudio tan profundo como se debió haber hecho doctor, o sea, hay alguien que nos pueda responder esa pregunta, si el predio está embargado nosotros no podemos proceder a hacer este tipo de declaratoria, entonces presidenta el interés de nosotros es trabajar por la ciudadpero si no tenemos la suficiente ilustración y la suficiente información yo si le pido presidente que sea aplazado este proyecto de acuerdo, muchas gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 19

La Señora Presidenta: tiene la palabra el concejal Cleomedes bello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Gracias señora presidenta, yo quiero saludar a todos los compañeros y a todos los funcionarios, señora presidenta yo veo que ya prácticamente el quorum se esta desintegrando por las responsabilidades que tiene cada uno de nuestros compañeros fuera de la sesión del concejo y ante todo porque este proyecto se han suscitado unas inquietudes muy importante de las cuales yo no creo que estén los funcionarios idóneos para poderlas solucionar. De tal forma señora presidenta que lo mejor seria aplazar el estudio del proyecto de acuerdo para darle la oportunidad a los funcionarios para que estén acá y le den la razón o por lo menos le den las explicaciones a cada una de estas inquietudes y sobre todo por tratarse de un tema tan delicado cuando es la intervención de utilidad publica a predios que de golpe todavía las obras no estén proyectadas o no se sabe en el tiempo, la hora o cuando se van a empezar a hacer estas obras, mire que si no estoy mal y la señora presidenta no me deja mentir porque se que ella conoce el tema cuando por ejemplo se declaro de utilidad publica todos los predios de la calle 56 con carrera 27, cuanto tiempo tienen estos predios Doctor Jaime de esta dicha intervención de utilidad publica y a hoy nadie puede hacer nada con esos predios porque el tiempo hace cuanto años se hizo esa intervención y hoy absolutamente ninguna solución ni para hacer la obra ni para que esta gente pueda hacer algo con estos predios, están intervenidos y ellos vienen a hacer cualquier situación y nada pueden hacer porque la intervención está ahí. Entonces estamos perjudicando a los dueños, a los propietarios y desde luego claro la expectativa era o es hacer un intercambiador, es hacer un deprimido, es sacar bueno cualquier cosa de lo que haya que hacer pero a hoy no está nada completo honorable concejal, de tal manera que, si vamos a hacer la intervención desde luego la vamos a aprobar y yo estoy de acuerdo con la ponencia, con el proyecto. Pero mire ya prácticamente el quorum no esta aquí ya es aplazar el proyecto, que vengan y nos traigan la información completa y sobre todo darle una solución pronta y rápida a esto que es movilidad para Bucaramanga, gracias señora presidenta.

La Señora Presidenta: tiene la palabra el honorable concejal Henry gamboa y posterior el concejal David Camargo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 20

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Presidenta yo sé que todo lo que están pidiendo no se requiere para aprobarlo porque precisamente este es el punto de partida para empezar a realizar una serie de procesos y procedimientos tanto como contratar a un experto para hacer un avalúo del predio, un avalúo comercial. Hoy aparece un avalúo catastral, hay que hacer una consultoría, hay que hacer todo un proceso para que entre el municipio en el proceso de negociación voluntaria y determinar el precio en que se debe comprar y el área que hay que comprar pero como se requiere la información y existe creo que debe existir, yo pido muy comedidamente que suspendamos la discusión y no enterremos el proyecto presidenta, entonces para que la semana entrante traigamos la información o la administración traiga la información, entonces suspendamos el proyecto por hoy señora presidenta, muy amable.

La Señora Presidenta: tiene la palabra el concejal Alfonso Prieto, ponente del proyecto.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PRIETO GARCIA

Gracias presidenta, yo quiero decir solo dos cosas. La primera que me preocupa que nuestro aliado estratégico, el concejo visible, va a tener mucha dificultad para evaluar los concejales en este periodo, porque todo lo que hemos traído aquí, todo ha sido objeto de reflexión pero recordemos que la responsabilidad de preparar el debate también es de nosotros, de investigar también es de nosotros, de tener seguridad de la información que se maneja también es de nosotros, luego yo no se como va a hacer concejo visible para definir quien quedo de rey, de princesa y de virreina, no se como van a hacer. Segundo yo quiero invitarlos para que hagamos una reflexión si realmente habiendo los argumentos suficientes no hemos podido avanzar en muchos proyectos porque todos los proyectos que hemos traído aquí se han objetado, se han aplazado. Presidenta yo le propongo al concejo que le devolvamos los honorarios de estas sesiones extraordinarias al municipio de Bucaramanga, gracias presidenta.

La Señora Presidenta: tiene la palabra el concejal David Camargo, quiero aclararle a los honorable concejales que el Doctor Álvaro y los funcionarios que tienen que ver con este proyecto están interesados en hacer las respectivas aclaraciones pero se encuentran en una reunión con el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 21

alcalde y no han podido salir para llegar aquí al concejo. Tiene la palabra el concejal David Camargo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE

Gracias señora presidenta, un saludo para los compañeros, los pocos compañeros que aun queda aquí conmigo en el cabildo, a los funcionarios, al doctor Luis Ernesto, a la oficina Jurídica, a las personas que nos acompañan en el día de hoy. Yo lo que quiero decir es lo siguiente compañeros, la verdad es que este es el problema de los urbanizadores, los urbanizadores muchas veces hacen aprobar planos, venden pero no dejan las suficientes vías para la movilidad y son chicharrones que le quedan después al municipio, entonces yo si lastimas que no esté la oficina de planeación acá pero yo pienso que hay que definir cuando un urbanizador proyecta la construcción de unidades residenciales o apartamentos que garantice por responsabilidad las respectivas vías de conexión, ante el inconveniente pues obviamente hay que buscar soluciones y ya en este momento le compete al municipio buscar las soluciones. Sabemos que no hay las mejores vías de comunicación en este sector y a mi me parece importante este proyecto y mi voto será afirmativo apoyando este proyecto porque se requiere solucionar los problemas de este sector de Bucaramanga. Desafortunadamente pues no sé a que se deba si el señor alcalde sabe que convocó a sesiones extraordinarias, que aquí nos congregamos a estudiar los diferentes proyectos de acuerdo y algunos funcionarios no hacen presencia, entonces aquí también hay una falla de la administración municipal, si convoca, los funcionarios que se requieran en cualquier momento deben estar prestos aquí para aclarar dudas que se puedan presentar y el valido que cualquier compañero o compañera tenga dudas respecto a determinado proyecto que aquí se discuta, entonces eso es lo que me parece inconveniente que la administración también ha estado muy distante, toca esperarlos, toca llamarlos o hacer recesos para que lleguen, entonces me parece que también ha habido falta de compromiso de los funcionarios y no pueden decir que estas sesiones estos días se han convocado en horas de la mañana que no se cruza con ninguna actividad de la tarde y entonces no están colaborando en eso, entonces yo reitero que mi voto es positivo porque este es un proyecto importante para solucionar los temas de movilidad en este sector de Bucaramanga, gracias señora presidenta.

La Señora Presidenta: tiene la palabra el concejal Jaime Rodríguez.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 22

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME RODRIGEZ BALLESTEROS

Gracias presidenta y con un cordial saludo para todos. A mi me parece que todas las discusiones que se han dado en cada uno de los proyectos de estas sesiones extraordinarias es precisamente eso. Esto es un foro, acá se deben discutir los temas, ningún tema necesariamenteya es el definitivo y para ello está la opinión de cada uno de los 19 concejales. Por ejemplo: difiero de mi compañero David Camargo de que ahora no le echemos la culpa a los constructores y a los urbanizadores, ellos no tienen la culpa porque cada organización la controla el curador, la controlaba planeación, las zonas de cesión son perfectamente claras, todo el equipamiento es perfectamente claro. Ahora lo que yo si creo presidenta y me parece que va a ser parte de la conclusión de esta sesión bien sea por quorum o bien sea por lo que he escuchado es que si suspendemos la discusión de este proyecto yo pido una cosa, que la entidad encargada sea infraestructura o la que sea nos traiga un plano donde nos muestre cual es el lote y podamos por lo menos comprender muchos de nosotros perfectamente por donde es que va a pasar la posible vía que se quiere hacer, que barrio por ejemplo el colega Edgar Suarez cree que es por detrás de la casa de él pero no sabe, otros hemos estado pendientes de eso pero igual es un sitio bien complicado y yo eso considero que por lo menos deben traer ese plano para que tengamos claridad. El hecho de declararlo de utilidad publica me parece muy sencillo, aquí se han declarado de utilidad publica muchos bienes y no ha habido ningún inconveniente, este puede ser otro de ellos, gracias presidenta.

La Señora Presidenta:informarle a los honorable concejales que se encuentra presente (...)

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Señora presidenta una moción de procedimiento

La Señora Presidenta:regáleme la palabra para terminar. Decirle a los honorables concejales ya se encuentra presente los 3 funcionarios: el doctor Álvaro Ramírez, el Doctor Juan Medina y la Doctora Miriam Riquelme. Con mucho gusto tiene la palabra honorable concejal.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 23

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Señora presidenta los honorables concejales que se fueron y todos ya esta la proposición de aplazamiento para que sea sometido a votación. El aplazamiento del proyecto para que venga el próximo lunes y se estudie y traigan la información pertinente señora presidenta, ya esta la propuesta de aplazamiento que hace el honorable concejal el doctor Henry Gamboa.

La Señora Presidenta: tiene la palabra el concejal David Camargo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE

Es que ante la observación que hace el Doctor Jaime Rodríguez, yo no digo que la culpa la tengan los constructores, es que si yo hago algo y nadie me dice nada pues yo lo sigo haciendo, entonces aquí es responsabilidad de planeación, aquí es responsabilidad de las curadurías de acuerdo a ley de que se exijan las vías, las áreas de cesión que se requieren en cualquier proyecto urbanístico, entonces es el ente municipal en cabeza de planeación y lo que delega por ley a a las curadurías la responsabilidad de exigir a los constructores, los constructores si no les dicen nada pues ellos siguen haciendo las cosas a su manera, gracias.

La Señora Presidenta: honorables concejales les agradezco ocupar sus curules para darle la palabra a uno del funcionarios para iniciar. Les agradezco a los honorables concejales que se encuentran acá en la presidencia ocupar sus curules. Tiene la palabra el Doctor Álvaro Ramírez. Para una moción de procedimiento tiene la palabra el concejal Jaime Rodríguez, se la traslada al concejal ponente el concejal Alfonso Prieto García.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PRIETO GARCIA

Lamentablemente en este momento las personas que estamos de acuerdo con el proyecto, incluyendo al ponente, no tenemos la necesidad de escuchar lo que ya hemos investigado pero quienes están reclamando conocer el proyecto, conocer si hay planos, conocer si hay presupuesto, conocer si hay recursos para comprar el lote, cuando se declare bien de interés publico la parte que le corresponda no están. A mi me parece



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 24

que es un desgaste que luego cuando tengamos que estudiar el proyecto tengan que volverlo a presentar, miren los que estaban pidiendo información ahora no la quieren, entonces suspendamos el debate y llevémoslo el lunes invitamos a los funcionarios de la administración municipal para que podamos hablarle a todos los concejales porque no vale pena que hagamos el esfuerzo sabiendo que después van a tener que volver, no tenemos como aprobar el proyecto en este momento porque no tenemos quorum tampoco.

La Señora Presidenta: se suspende el proyecto de acuerdo para continuar el debate, estamos en la ponencia, quiero agradecer la ponencia de los funcionarios, decirles que la inquietud de los concejales es que se explique ampliamente las condiciones del lote, diseño de la obra y la información de la parte jurídica Doctora Miriam para el próximo debate. Informarles a los concejales que se aplaza del debate para el lunes a las 4:00 PM honorables concejales, deseándoles a todos una feliz navidad

5. Lectura de comunicaciones

La señora Secretaria: No hay comunicaciones

6. Propositiones y asuntos varios

La señora Secretaria: No hay proposiciones. El orden del día se ha agotado Señora Presidenta

La señora Presidenta: Agotado el orden del día se cita para mañana martes a las 8:30 am

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 25

La Presidenta,

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 195 FOLIO 26



CONCEJO DE BUCARAMANGA